

ADMINISTRACIÓN ELECTORAL**Junta Electoral de Zona
Córdoba**

Núm. 3.337/2019

Don Juan Calzado Juliá, Secretario de la Junta Electoral de Zona de Córdoba, hago saber:

Que en sesión celebrada en el día de hoy ha quedado constituida la Junta Electoral de Zona de esta Ciudad con relación a las elecciones el Congreso de los Diputados y el Senado que se celebrarán el domingo 10 de noviembre del presente (Real Decreto 551/2019, de 24 de septiembre), siendo sus Vocales los mismos que componían esta Junta en el momento de la finalización de su último mandato:

PRESIDENTE: Ilmo. Sr. Don Miguel Ángel Pareja Vallejo, Ma-

gistrado del Juzgado de lo Penal Nº 3 de Córdoba.

VOCALES JUDICIALES: Ilmo. Sr. Don Francisco Ramón Quintana Ferreira, Magistrado del Juzgado de 1ª Instancia Nº 8 de Córdoba y la Ilma. Sra. Doña María Ángeles García Aldaría, Magistrada del Juzgado de 1ª Instancia Nº 1 de Córdoba.

VOCALES NO JUDICIALES: Sr. Don Eduardo García Bala y Sra. Doña María Cristina Ranz Garijo, Licenciados en Derecho con residencia en Córdoba.

SECRETARIO: Don Juan Calzado Juliá, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Penal Nº 3 de Córdoba.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.3 de la Ley Orgánica de 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se ha acordado la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Córdoba, a 25 de septiembre de 2019. El Secretario, Fdo. Juan Calzado Juliá.